

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 40 Viernes 15 de febrero de 2019 Sec. V-B. Pág. 7961

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por el que se publica el acuerdo de inicio de la Dirección General del Patrimonio del Estado del procedimiento de investigación patrimonial de la finca sita en la parcela 5118 del polígono 503, paraje "Lagunillas", del término municipal de Ribagorda, ayuntamiento de Sotorribas (Cuenca).

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 1 de febrero de 2019 ACUERDA: "A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 5118 del polígono 503 paraje "Lagunillas", del término municipal de de Ribagorda, ayuntamiento de Sotorribas (Cuenca), con una superficie de suelo de 2.923 m², según catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca" y cuya referencia catastral es 16210C503051180000ZW. Sus linderos son los siguientes: norte, parcelas 5119 y 5115 del polígono 503; sur, parcela 5117 del polígono 503; este, parcela 5093 del polígono 503 y oeste, parcela 5117 del polígono 503.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se enviará al ayuntamiento de Sotorribas (Cuenca) para su exposición en el tablón de anuncios durante el plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 12 de febrero de 2019.- La Delegada de Economía y Hacienda, María del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A190007407-1